

La influencia del Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria

*The influence of Positivism on UNAM's high school system
(Escuela Nacional Preparatoria)*

María Mayte Cruz Pérez • Ana Rosa Angela González Estrada

RESUMEN

En el presente artículo se abordará la influencia de la corriente positivista en la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria. Se mostrará cómo se fue conformando esta institución desde la legislación. De igual manera mencionaremos la introducción del Positivismo en nuestro país y cómo es que se volvió fundamental para la vida académica de la Preparatoria. Para lograr ese objetivo se realizó una investigación documental para sustentar nuestro trabajo, enfocándonos principalmente en la obra de Clementina Díaz, con su texto *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días 1867-1919*, y en el trabajo de Juan José Saldaña titulado *La Casa de Salomón en México: estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científica*.

Palabras clave: Positivismo, instituciones educativas, legislación, laicidad.

ABSTRACT

This article will address the influence of the Positivism theory on the foundation of the Escuela Nacional Preparatoria, UNAM's own high school system. It will show how this institution has been put together since the legislation. Likewise, we will mention the introduction of Positivism in our country and how it became essential for the academic life of UNAM's high school. To achieve this goal, a documental research has been done to support our work, mainly focusing on the work of Clementina Díaz, with her text *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días 1867-1919*, and on the work of Juan José Saldaña called *La casa de Salomón en México: estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científica*.

Keywords: Positivism, educational institutions, legislation, laicism.

María Mayte Cruz Pérez. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Cuenta con estudios como pedagoga por la UNAM. Ha colaborado en los proyectos de pruebas piloto de la UNAM dirigidos por Codeic (2014-2018), como asesora del INEA (2015) y como coordinadora de pilotaje en Planea00 para el INEE (2016). Correo electrónico: ma.mayte.cruz@gmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0003-4313-0959>.

Ana Rosa Angela González Estrada. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Es licenciada en Pedagogía por la UNAM y actualmente cursa la maestría en Filosofía de la Ciencia, con especialidad en Comunicación de la Ciencia. Se ha desempeñado como docente en universidades privadas y como facilitadora de talleres de fomento a la lectura y divulgación científica. Participó en el Comité Organizador del 3er. Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación. Correo electrónico: arage7@gmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0001-7200-9336>.

La Escuela Nacional Preparatoria

La creación de instituciones educativas tiene como finalidad responder a las necesidades sociales de cada momento. Es importante considerar que detrás de las propuestas de estas nuevas instituciones se encuentran diversos personajes que son partícipes de ellas. Es así que muchos conocemos que aquel personaje que hizo de México un estado laico y que le quitó gran parte del poder a la Iglesia fue Benito Juárez. Sin embargo existieron algunos intentos de hacer esto antes que él. Por ejemplo, tenemos la reforma social y educativa que pretendió Valentín Gómez Farías, pero que Santa Anna abolió. De igual manera, cuando el presidente Ignacio Comonfort hizo la separación del clero y del Estado con la Ley de desamortización de bienes eclesiásticos en 1856 y con la expulsión de los jesuitas se dejó el camino para que Juárez expidiera el decreto por el cual los distintos niveles educativos debían de ser regulados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que estaba a cargo de Ignacio Ramírez (López y Cortés, 2006).

Con dicha ley la educación comienza a tener otro rumbo: deja de pertenecer a la Iglesia (como había sido durante varios años) y pasa a ser dirigida por el Estado. Pero esto solo sería el comienzo de las modificaciones que se irían dando en las instituciones educativas. A continuación veremos parte de la legislación que hizo posible el surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria y que permitió que esta tuviera como base a la filosofía positivista.

El 5 de febrero de 1857, durante el establecimiento de la República, el presidente Juárez instituyó una nueva Constitución con carácter liberal. Con ello en el artículo 3º se estableció que “la enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deberá expedir” (Villalpando, 2014, p. 211).

Con esta modificación realizada al artículo 3º, en diciembre de 1857 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública en la capital del país. En ella se menciona la situación en la que se impartiría la enseñanza: la escuela elemental sería laica, gratuita y obligatoria. También en dicha ley “se establecía la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria; los estudios que se impartirían serían los correspondientes para poder ingresar a las Escuelas de Altos Estudios” (Escuela Nacional Preparatoria, 2018).

Es importante resaltar que no fue casualidad que dentro de la mencionada Ley Orgánica estuvieran juntas la laicidad de los centros escolares y la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). Es decir, en los gobiernos de Benito Juárez y de Porfirio Díaz lo laico representó un fundamento importante dentro del proyecto de nación (Velázquez, 2012). Para que este ideal fuera algo que realmente estuviera presente en la sociedad era necesario llevar a cabo un proyecto educativo que inculcara en las personas que solo alejándose del pensamiento religioso y acercándose a lo laico y lo científico se llevaría al país al progreso tan ansiado. Ese proyecto educativo en gran medida se vio representado a través de la ENP.

Para que la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria realmente cumpliera lo que se planteaba en la Ley Orgánica de Instrucción Pública era necesario contar con personas

que compartieran la postura política del gobierno. Esa labor se le confirió a Gabino Barreda, quien además de haber sido parte de la asamblea redactora de dicha ley, estaba de acuerdo con la filosofía positivista del francés Augusto Comte, ya que creía que a través de esta el progreso era posible. A fin de poder cumplir con la encomienda, Barreda elaboró su proyecto educativo basándose en la corriente positivista, haciendo las adecuaciones pertinentes al estilo de vida que en ese entonces tenía el país (Villalpando, 2014).

La idea de que a través del Positivismo el país sería llevado al progreso tiene como base a la “ley de los tres estados” que postula Comte, en la que menciona que el hombre¹ pasa por tres estados diferentes y sucesivos para alcanzar el conocimiento. Los estados a los que hace referencia son los siguientes:

1. Estado teológico. El hombre explica los fenómenos por agentes sobrenaturales.
2. Estado metafísico. La explicación de las cosas se da por entidades abstractas, como las nociones de sustancias, causalidad, etc.
3. Estado positivo o real. Es aquel estado en el cual mediante la observación de los hechos se descubren las leyes de la naturaleza. Es aquí donde se puede adquirir conocimiento científico. Llegar a este estado no solo implicaba mayor conocimiento de la naturaleza, sino que gracias a un pensamiento que siguiera al método científico se eliminaría la violencia, la tiranía y el caos [Ibarra, 2013, p. 18].

Esta idea de progreso lineal, presente en el pensamiento de Comte, fue la que tomó Gabino Barreda cuando estableció las condiciones fundamentales sobre las que se basaría la educación preparatoria, sugiriendo que 1) solamente son objeto de conocimiento los hechos observados y 2) el único conocimiento indisputable es aquel obtenido a través de la observación rigurosa y generalizada según reglas metodológicas precisas (Ibarra, 2013). Es a partir de estos puntos que se podría llegar al estado positivo.

Así pues, a la Escuela Nacional Preparatoria se le imprimió un carácter teórico-práctico. Se pretendía cultivar a la par el entendimiento y los sentidos, como lo sugería el Positivismo, por ello era indispensable tener un cúmulo de conocimientos que ayudaran a llevar a cabo la experimentación.

La Escuela Nacional Preparatoria abrió sus puertas el 3 de febrero de 1868, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso. La ENP tuvo como lema “Amor, orden y progreso”, que tiene sus bases en el Positivismo; de esta forma estaba el amor como el principio, el orden como base y el progreso como fin. Con el enfoque positivista, la enseñanza en la preparatoria (así como en la secundaria), se centró en el estudio de la lógica y en el de las ciencias (Quintero, 2017).

Bajo esos ideales, en la Preparatoria se establecieron condiciones para poderse inscribir al primer año escolar: primera, tener lo menos doce años de edad; segunda, justificar buena conducta y moralidad; tercera, haber concluido la educación primaria en los siguientes ramos: lectura, escritura, aritmética y gramática española (Díaz, 1972).

¹ Entendemos que mencionar la palabra “hombre” en lugar de “personas” o “gente”, refleja un problema de género. Pero decidimos dejar la palabra que usa Comte como muestra de un problema que tenemos desde hace muchísimos años.

Esta institución tenía como objetivo reunir en un solo plantel todas las formas escolares preparatorias que se tenían en las diferentes profesiones, llegando a sumar en su plan de estudios 34 asignaturas que cursarían los alumnos en un periodo de cinco años. Para cumplir con el objetivo para el que fue creada contaba con un plan de estudios en el que en los dos primeros años se impartían clases a las que se les puede denominar “de tronco común” y posteriormente, de acuerdo a la profesión a la que se fuera a dedicar el alumno, se le impartían materias más específicas y que le permitieran sentar las bases de la profesión (Díaz, 1972).

En la enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria se tenían tres ramos:

- I. Gimnástico, que tiene que ver con el aprendizaje de idiomas (francés, inglés y alemán), música, pintura, escritura y elementos de la matemáticas. Para alcanzar el conocimiento es necesario tener una enseñanza diaria en la que se abordará un poco de cada temática.

En este ramo también se dedicaba tiempo al dibujo con la finalidad de poder hacer reproducciones de lo que se encontraba en la naturaleza y algunos aparatos científicos.

2. Histórico, en el que se abordaba propiamente la historia (épocas y hechos), obra literarias notables y sus sistemas, mitos y códigos religiosos, legislación nacional y comparada y los diversos sistemas filosóficos.

Se consideraba que la historia mostraba “tres títulos para que la ciencia los adopte: su verdad, su belleza y su necesidad. La verdad es el alma de la historia, la belleza es el cuerpo de la literatura y la necesidad es la vida del derecho” (Díaz, 1972, p. 7).

Para la enseñanza de este ramo se partía de lo conocido a lo desconocido y de lo propio a lo ajeno.

3. Científico. En este se priorizan las ciencias a través de la observación y el cálculo. Para este ramo se enseñanza no solo era en las aulas sino que se comenzaron a organizar laboratorios experimentales (Díaz, 1972).

En las disciplinas de los primeros ramos encontramos relación con las ciencias, ya que con ellas se permitía tener acceso al conocimiento científico. Nos parece pertinente resaltar que la enseñanza del francés era muy importante, ya que era este idioma en el que se publicaba la mayor cantidad de conocimiento científico; en segundo lugar estaba el inglés y enseguida el alemán.

Otro ejemplo de cómo se establecían las relaciones entre las ciencias con otras disciplinas nos lo da la historia. Esta permitía comprender las ideas científicas de otras sociedades y, por otro lado, servía para conocer los diferentes contextos en los que esas ideas científicas se iban desarrollando.

De esta forma se puede apreciar en los ramos anteriormente descritos que todo gira en torno de las ciencias y su desarrollo, es por ello que el plan de estudios se encontraba diseñado para fortalecer las habilidades de los alumnos en cuestiones científicas.

Por otra parte, el objetivo de la Escuela Nacional Preparatoria no solo incluía la enseñanza de las ciencias dentro de este espacio, sino que también se le daba importancia a su divulgación para el público general; no solo se pretendía formar alumnos con conocimientos en ciencias, sino que ellos los compartieran con las demás personas. Un ejemplo de estos ejercicios fueron las lecciones dominicales, que iniciaron el 12 de febrero de 1871 (Núñez y Saldaña, 2005).

Las lecciones dominicales tenían como finalidad exponer al público en general que se encontrara interesado en alguno de los temas que trataban sobre las áreas de física, química y zoología. La intención era que los alumnos que ya poseían conocimientos sobre esas ciencias explicaran con un lenguaje sencillo en qué consistía el área. Se abordaba un tema en específico que generalmente estaba acompañado de una demostración (Núñez y Saldaña, 2005).

En parte por la labor de divulgación, la Escuela Nacional Preparatoria tuvo una gran aceptación y la sociedad mostraba interés en lo que en ella ocurriese, y así “comienzan a ocuparse los periódicos sobre la reorganización de la enseñanza que depende del gobierno general; no solo las instituciones, sino la vida industrial, agrícola, mercantil, literaria y científica” (Díaz, 1972, p. 7).

Sin embargo, las publicaciones en los periódicos cada vez se centraban más en la forma en la que se desarrollaba la vida académica de la Escuela Preparatoria. Díaz (1972) menciona el interés generado en torno a esta institución de esta manera:

Con satisfacción hemos visto que la prensa ha tomado en consideración nuestras ideas, y se ha ocupado del asunto que promovimos por más que no sea de las cuestiones palpitantes de la política. Nuestra satisfacción no es de amor propio, sino de amor al progreso, porque siempre hemos creído que de la buena organización de la instrucción pública depende en gran parte la futura prosperidad de México [p. 8].

De esta forma, se veía a la ENP como una institución necesaria para llegar al tercer estado propuesto por Comte, que era el positivo. Es decir, se vio como algo fundamental que toda la población tuviera acceso al conocimiento científico para que la nación progresara. Un ejemplo de esto es el caso de la física, la cual, al explicar lo que sucedía con los fenómenos naturales, eliminaba las teorías teológicas sobre esos mismos hechos.

La Escuela Nacional Preparatoria comenzó como una institución que pretendía formar a todo un pueblo con los ideales positivistas, tan importantes en una época en la que se quería disminuir el poder económico e ideológico de la Iglesia Católica.

Conclusiones

Con este trabajo se pretende evidenciar cuáles han sido las implicaciones que han tenido las instituciones educativas: se trata de espacios creados con la finalidad de contribuir a un proyecto de nación. En el caso de la ENP, lo que se pretendía era formar personas capaces de generar conocimiento científico para llevar a la nación al progreso. Los contenidos

que se imparten en las instituciones educativas tienen una intencionalidad política, ya que al momento de establecer qué se va a enseñar a través de los planes y programas de estudio se está pensando en cómo estos contribuyen a lo que en determinado contexto se considera valioso y necesario.

Además de lo anterior, cabe destacar cómo a través de la historia podemos explicar nuestra situación actual. Por ejemplo, el hecho de que actualmente la educación que imparte el Estado a través de las escuelas sea obligatoria, laica y gratuita no lo debemos a una sola persona, fueron diversos los personajes que intervinieron para que esos valores fueran incluidos dentro de nuestra legislación. También podemos entender la legislación educativa actual, así como el surgimiento de algunas instituciones educativas como la Escuela Nacional Preparatoria, gracias al contexto social, económico y político del país y del mundo. De esta forma, las explicaciones que nos brinda la historia influyen en la manera en que vamos entendiendo nuestro presente. Por ello consideramos que todo profesionista dedicado a la educación debe tener sólidos conocimientos en historia de la educación.

Referencias

- Díaz y de Ovando, C. (1972). *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días 1867-1910* (t. II). México: IIE-UNAM.
- Escuela Nacional Preparatoria (2018). *Antecedentes ENP*. Recuperado de: <http://dgenp.unam.mx/acercaenp/anteced.html>.
- Ibarra García, L. (2013). El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética. *Acta Sociológica*, (60), 11-33. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/27129/32232>.
- López, C., y Cortés, O. (2006). El licenciado Benito Juárez. En C. López y O. Cortés (coms.), *El laicismo en la historia de la educación en México*. Ciudad de México, México: Biblioteca Virtual Antorcha. Recuperado de: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/laicismo/5.html.
- Núñez, M., y Saldaña, J. J. (2005). Física para ciudadanos: enseñanza y divulgación de la física en la Escuela Nacional Preparatoria en el último tercio del siglo XIX. En J. J. Saldaña (coord.), *La casa de Salomón en México*. Ciudad de México: UNAM.
- Quintero Rubio, L. (2017). Ciento cincuenta años de “Amor, orden y progreso”: el lema de la Escuela Nacional Preparatoria. *Hechos y Derechos*, 1(41). Recuperado de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/11690/13531>.
- Velázquez Albo, L. (2012). *Aportaciones de la sociología para el estudio del bachillerato en la UNAM*. XVI Conferencia de Sociología de la Educación. Oviedo, España. Recuperado de: <http://cisolog.com/sociologia/xvi-conferencia-de-sociologia-de-la-educacion/>.
- Villalpando Nava, J. M. (2014). *Historia de la educación en México*. Ciudad de México: Porrúa.

Cómo citar este artículo:

Cruz Pérez, M. M. y González Estrada, A. R. A. (2018). La influencia del Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 1(1), 89-94. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i1.234>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.